



DIRECCIÓN SOCIOCULTURAL
Presidencia de la República



ACTA DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PRIVADA: Provisión de equipamiento para sistema de voceo en Edificio Túnel.

Fecha: 26 de febrero de 2018

En conformidad a lo establecido en las bases de Licitación Privada Provisión de equipamiento para sistema de voceo en Edificio Túnel del Museo Interactivo Mirador, se invita a participar en el proceso a 5 empresas del rubro y solo 3 de ellas presentan propuesta, luego en la revisión de las ofertas se determina que dos oferentes no dan cumplimiento, a la totalidad de la documentación solicitada en la bases; y la tercera propuesta de la empresa Tecnología y Computación EMMETT Ltda. presenta la totalidad de la documentación para su evaluación y se resuelve adjudicar la presente licitación.



Violeta Sepúlveda A.
Subdirectora Ejecutiva



Patricia Corvalán Z.
Directora de Administración y Finanzas

EVALUACIÓN "Licitación Privada: Provisión de equipamiento para sistema de voceo en Edificio Túnel."

Fecha: 26 de febrero de 2018

Ítem	Ponderación	Escala 1 a 10 /criterio	EMMETT	
			PUNTAJE	NOTA
Precio	40%	Escala de 1 a 10 donde se aplica la siguiente formula: $\text{Puntaje oferta evaluada} = (\text{precio mínimo ofertado}/\text{precio de la oferta evaluada}) \times 100$	10	4.00
Propuesta Técnica	50%	Escala de 1 a 10 de acuerdo a la propuesta presentada, donde 10 corresponde a la propuesta que más se ajuste a lo solicitado.	10	5.00
Plazo de entrega	10%	Escala de 1 a 10 donde se aplica la siguiente formula: $\text{Puntaje oferta evaluada} = (\text{tiempo mínimo ofertado}/\text{tiempo de la oferta evaluada}) \times 100$	10	1.00
Total	100%		10	

Se invita a participar en el proceso licitatorio a 5 empresas y solo 3 de ellas se presentan, las empresas: 1.- Servicios de Ingeniería Asesorías e Ingeniería Acústica y audiovisual (Spevi), 2.- Com. de Productos Tecnológicos Ltda. y 3.- Tecnología y Computación EMMETT.

La empresa Spevi no presenta declaración jurada (Solicitada en punto N°4 de las bases) y no cuenta con servicio técnico en Chile (Solicitada en punto N°6 de las bases); la empresa Com. De Prod. Tecnología Ltda. su propuesta no se ajusta a los plazos de entrega (Solicitada en punto N°8 de las bases) y no presenta requerimientos (solicitados en el punto N°7 de las bases), quedando ambas ofertas inadmisibles para el proceso de evaluación; y la empresa EMMETT Ltda. da cumplimiento en su totalidad a lo solicitado en las bases, siendo esta la única empresa evaluada.

Dado lo anterior la empresa adjudicada es EMMETT.


 Rene Saavedra Fischmann
 Jefe de operaciones


 Roberto Lopez
 Encargado Audiovisual